



JUSTIFICACION

Art. 10 numeral 23 de la Ley de Acceso a la Información Pública:

La Contraloría General de Cuentas realizó su última Auditoría durante el Periodo del 2009 al 2014, publicando el informe recibido por dicha institución en el numeral 23 de dicha Ley. Del año 2015 a mayo 2020 no se ha realizado ninguna auditoría por parte de la institución mencionada.

Cabe mencionar que la Auditoría Interna de CDAG se encuentra realizando Examen Especial de Auditoría, con Seguridad Razonable, en el Área de Presupuesto, Distribución y Cumplimiento del 20%, 30% y 50%, por el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de octubre de 2020, según Nombramiento No. 88978-1-2020. (Se realizó en el mes de diciembre la firma del Acta de Cierre en donde no se tubo ninguna recomendación o Hallazgo).

Se informa que el jueves 20 de agosto se recibió el Oficio No. 01-20-2020-CFAC-CDAG, de la Comisión de Fiscalización Administrativo Contable en donde según nombramiento 20-2020-CFAC-CDAG, emitido por la Licda. Ana Beatriz Samayoa Rodríguez y el Lic. Mario Rodolfo Braham Quiñones, Presidente y Secretario de dicha Comisión solicitaron información de la Institución. (Adjunto Anexo del Informe Final)